

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería an mes	1/6 0/10
Provincias, trimestre	3/6 0/10
Extranjero, id.	6/0 0/10
Número suelto.	0/02 0/10
Idem atrasado.	0/02 0/10
Para revendedores, 20 ejemplares.	0/02 0/10

VARIFA DS ANUNCIOS	
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8.	0/30
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0/20
En 4.ª plana, id. id.	0/10

PAGOS ANTICIPADOS	
Noticias, reclamos y comunicados, 4 precios convencio. elec.	0/20

Redacción y Administración: Príncipe, 36

TALLERES: Real, 30 - Almería

AÑO II.—Núm. 322.

Viernes 20 de Enero de 1911.

Teléfonos, núms. 149 y 111

## Nuestro comercio con Melilla

No era pasión, ni envidia, ni celo, ni egoísmo de los almerienses, el pretender para nuestra ciudad todo lo que le pertenece por razón de su situación geográfica con relación a la plaza de Melilla. Las Cámaras de Comercio de la península, reunidas en Asamblea solemnemente durante la permanencia del rey y de parte del gobierno central en Melilla, han proclamado que por ser nuestro puerto el más cercano de aquella plaza, debiera salir de su puerto un vapor correo diario, en vez de uno semanal, que por una especie de limosna nos concedió el actual ministro de Fomento, barrando la Ley de comunicaciones marítimas. La casi totalidad de los dignos representantes de las Cámaras de Comercio españolas, atendiendo a los intereses generales del país y a los impulsos de sus honradas conciencias, hicieron, por fin, justicia a nuestra Almería, votando la contienda segunda, que fue elevada al presidente del Consejo de Ministros en persona. Y de esa conclusión es de la que nos felicitamos, por que era una aspiración de nuestro comercio local, por que era un deseo de la industria catalana y valenciana, y una exigencia de los industriales y comerciantes del Centro y del Norte de España. Para el transporte de productos de la región levantina, se adelanta por el puerto de Almería unas diez y siete horas, pues se evita el trayecto de Almería a Málaga y las diez y siete millas de diferencia entre las distancias de estos dos puertos a Melilla, así como para las mercancías procedentes de la Mancha, Madrid y Norte de España, se evita el recorrido de 78 kilómetros de distancia que separa más a Málaga que a Almería de la estación de Baza Empalmes. Estos son datos que no cabe poner en duda, ni cabe tampoco discutirlos, a no ser empleando argumentos de mala fe y fiando los enemigos de Almería en el poco interés

que por nuestros asuntos demostraron en todas ocasiones nuestros representantes en Cortes. Tenemos hoy, como es sabido, un vapor correo para África semanalmente; y sin embargo, nuestro puerto no es de destino de las mercancías procedentes de las estaciones de más allá de Baza. En los primeros días, no era de extrañar la ausencia de los productos a que nos referimos, de nuestro puerto, por razones que están al alcance de todo el mundo; cuales son las que desde tiempo inmemorial, Málaga ha monopolizado el comercio, hasta ahora insignificante, de Melilla, y por consiguiente, las casas principales de la plaza africana han sido nada más que sucursales de los comercios malagueños, y estos han procurado, como es natural, presentar los géneros como de producción directa, ó producidos especialmente para los distintos comerciantes dedicados a proveer al comercio mallense. Aparte eso la ignorancia y la rutina que son tradicionales en nuestro país, lo mismo que son corrientes en las altas esferas del poder y en las costumbres populares, trascienden también, aunque en menor escala, al comercio; y este sabe que para ir a Melilla siempre se fué por Málaga para el tráfico legal, y por Algeciras para el contrabando; y naturalmente para vencer estas resistencias, se necesita tiempo. Por otro lado, hay una cuestión que han tocado algunos colegas con poca fortuna y es necesario insistir sobre ella. Pueden competir las tarifas de ferrocarriles del Sur de España, para las mercancías que se mandan a Melilla? Esto sería muy interesante que lo estudiara la Cámara de Comercio almeriense, en combinación con la compañía del Sur, ya que al frente de ella, se encuentra una persona asequible a toda reforma racional y progresiva.

placer... Y José Mesejo apuró la hasta las heces, de decir apuró la copa para hallar el dolor en su fondo y en una de sus excursiones encontróse pobre, vicio y solitario en el fasto ingrato de una nueva ciudad del Nuevo Mundo. Y pobre, viejo, triste y solitario volvió a su patria y en su patria encontró amigos, amigos, un teatro y una obra que estrenar una obra que era como el símbolo de sus males: «Juegos malabares», donde le aguardaba su papel: el de un payaso que llora porque no ríe, porque no ríe y no sabe hacer reír. Y la muchedumbre con ese instinto infantil bondadoso y compasivo que en su alma rudimentaria se agita, viendo en la labor de Mesejo la imagen de su tristeza en la tristeza del anciano de la fábula, acia móle delirante, enardecida... Y éste fué el último triunfo de Mesejo: el triunfo de dolor que dejaba expedido el paso a otro triunfo: al triunfo de la muerte... Ha muerto Mesejo. En el tablado de nuestra vida cayó uno más. El hilo que regía la existencia de un hombre, y los hombres somos muchos atormentados, quebró el punal invisible que en su trama ya sinistra la Muerte esgrime... Murió un anciano. Callad, que los viejos mueren como se duermen los niños, callad que no se despierte...

JUAN LÓPEZ NUÑEZ.

**La suscripción de El Popular cuesta desde primero de año tres pesetas el trimestre, lo mismo en la capital que en la provincia ó fuera de ella.**

## Un hombre muerto

La guardia civil de Huércal-Ovra comunicó al gobernador civil con fecha 17 del actual, que en el kilómetro 21 de dicha carretera y en el sitio denominado «La Alayala» ha aparecido el cadáver del vecino de Antas, Ignacio Céspedes Cano, presentando una herida en la cabeza producida por disparo de arma de fuego. Según los datos que en el oficio de referencia aporta el comandante de aquel puesto, la muerte de dicho sujeto fué producida por Diego Viudez Pararon y los hijos de este Diego y Alfonso Viudez García en ríña que sostuvieron con él infanteo. Personados en el lugar de ocurrencia el Juzgado de Instrucción del partido y el médico forense apreció está último en el reconocimiento practicado en el cadáver que la muerte de Ignacio Céspedes fué momentánea. La guardia civil ha detenido a los agresores, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial.

## Las hogueras del Santo

UN NIÑO ACHICHARRADO. Siguiendo la tradición, anoche lucieron en varias calles y plazas de la ciudad un sinnúmero de hogueras, con motivo de ser hoy día de San Sebastián. Esta costumbre, que no por ser antigua deja de encerrar una gran dosis de barbarie, dió ocasión anoche a que ocurriera un accidente desgraciado, que de no haber sido por la oportuna intervención de varios testigos presentes, hubiéramos tenido que lamentar una desgracia. El hecho a que nos referimos fué el siguiente. En la calle de la Palma, ardía una gran hoguera, lo mismo que en la Plaza de San Sebastián, calles de Murcia, Granada, etc.; a presencia de los agentes del municipio y como en derredor de ellas giraran y saltaran en todas direcciones una infinidad de niños con verdadero riesgo de sus vidas uno de ellos de diez años de edad llamado José Morote García, tuvo la desgracia de caer entre las llamas, de las que fué sacado, afortunadamente, por varias personas que se lanzaron en auxilio de la víctima. Conducido a la casa de socorro se le apreciaron grandes quemaduras en ambos brazos y manos que le fueron curadas por el médico de guardia. Lo raro es que el «Santo glorioso» en cuyo honor se habían encendido las hogueras, no librara al pobre niño de verse achicharrado por las llamas,

## La ficción en el derecho vigente

**Ficciones derivadas de principios falsos.** Debemos hacer mención en este lugar, del fin de la pena, según los principios de represión y etribucion, que si han perdido su virtualidad en el campo de la ciencia, conservan su hegemonía en nuestro arcaico Código de 1870 y en el entendimiento del vulgo ineducado. Por muy grandes que hayan sido los esfuerzos hechos para defender la teoría de que el delito ha perturbado un orden jurídico, que es preciso restablecer mediante la pena, y de que constituye un atentado contra la tranquilidad social, que debe reprimirse con el castigo del culpable, no ha sido posible evitar su fracaso. Si el orden jurídico padece con la perpetración del crimen, no hay mérito de conseguir que ese quebranto deje de ser tal quebranto, ni cabe compensarlo, lógica y justamente, de ningún modo. Los hechos consumados tienen un valor inexpugnable; nadie puede lograr que lo que ha ocurrido deje de suceder; y por lo tanto, si mediante la imposición de la pena se alcanza la tranquilidad social, este beneficio irá en favor de un momento posterior a aquel en que tuvo lugar el hecho punible, pero no puede retrotraerse,—mas que merced a una ficción absurda, por lo inocente y lo quimérica,—al instante mismo en que la acción delictuosa provocó esa perturbación. De donde se desprende, que el castigo del delincuente, en tal forma explicado, no es ni más ni menos que una venganza, que por ser colectiva u oficial, no deja de revestir tal carácter de venganza. Las cosas tienen su nombre para algo; y la compensación es una irrisoria muestra del petulante espíritu humano, ó, como dice Guyau, es el resultado de una especie de matemática y de balanza infantil. La pena, por consiguiente, no se ha establecido para remediar un hecho real que ya se ha ejecutado, sino para evitar la posibilidad de que se repitan hechos semejantes. Y recordándonos que su función es preventiva, se asientan las bases del *correcionalismo*, esta hermosa concepción moderna de la pena como un bien a que tiene derecho el delincuente, en cuya naturaleza se descubre el germen de la revolución penal que en nuestros días se realiza en los países cultos, destruyéndose la complicada red de los códigos antiguos y bárbaros. La abstracción y el dogmatismo quedan a un lado, como recuerdo triste de épocas regidas por la ignorancia y la ferocidad; el sentimiento de filantropía, que además de ser bello, es el más útil para todos, penetra en los intersticios de las leyes sombrías de nuestros antepasados y ahuyenta el dolor de los condenados y las ficciones absurdas de la ley.

## Vida municipal

**El alumbrado** El Inspector de alumbrado del Ayuntamiento, Sr. Tonda, puso ayer en conocimiento de la alcaldía que en el alumbrado de la compañía de electricidad de Mengemor observó en la noche del día 18 una baja considerable. Con tal motivo el alcalde Sr. Moreno Gallego impuso ayer una multa de diez pesetas a la Compañía de referencia.

## Comisiones

Esta mañana, a las 12, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, para despachar los asuntos pendientes de su informe, y por la tarde a las 4, la Comisión especial nombrada en la sesión del lunes último para proponer los medios conducentes a la terminación de las obras del Cuartel.

## Ficciones injustas.

Según el art 661 del Código civil, el heredero sucede al difunto, por el hecho solo de su muerte, en todos sus derechos y obligaciones; a tenor del art. 998, la herencia puede ser aceptada pura y simplemente ó beneficio de inventario; y finalmente, el art. 1.003 del propio código legal dice: Por la aceptación pura y simple ó sin beneficio de inventario, quedará el heredero responsable de todas las cargas de la herencia, no sólo con los bienes de esta, sino también con los suyos propios. Alcázanse al más corto entendimiento la injusticia de esta última disposición, que nace de aquella idea que tuvieron los romanos acerca del heredero, considerándole como una continuación de la personalidad del difunto. Obedientes nosotros a todo el poder de las tradiciones, hasta un punto que arguye castración de la inteligencia, seguimos haciendo copia de las leyes de Justiniano, para llenar las nuestras con todos los absurdos imaginables. Porque es realmente una broma pesada la del código, que condena a una persona a responder con sus

## Propios bienes de las deudas de otra, so pretexto de que su vida es una prolongación de la vida del causante.

El malogrado publicista Alfredo Calderón refiere este hecho en su hermoso artículo titulado *Efectos jurídicos de la ignorancia*: «Recibió un sujeto una herencia, sin acci-jerse al beneficio de inventario; accidieron los acreedores, y practicada la liquidación, resultó en definitiva alcanzado el heredero en una cuantiosa suma. Mal avenido con esto y deseando salir de la dificultad, consultó a un letrado.—Pero ¿cómo no aceptó usted la herencia, le dijo este, a beneficio de inventario?—Por que no sabía que existiera semejante cosa, replicó la víctima.—Pues debía V. haberlo sabido, porque todo ciudadano tiene obligación de conocer las leyes.—Pues mire V., tampoco eso lo sabía. ¿Qué contestación más elocuente puede dar el sentido común a todas las ficciones de la ley y a todas las abstracciones y sofismas de la escuela?» Véase cómo la nesciencia, en triste maridaje con un precepto inspirado en la más absurda ficción, demuestra la justicia con que el gran Luis Vives decía que eran emboscadas y lazos armados a la ignorancia del pueblo, lo que debían ser normas de justicia para vivir según ley de razón. El derecho foral aragonés aventaja, sin duda alguna, al derecho común. Proclamando el principio de que la herencia nunca es dañosa, establece el límite de las responsabilidades del heredero, que sólo se extiende a donde alcanza la cuantía de aquella. Por eso la presume siempre aceptada a beneficio de inventario y no ha menester de consignar el paliativo de la deliberación que el Código de 1889 establece, sin conseguir con ello cohesionar el principio desquiciado que combati-

## Ficciones negativas ó prohibitorias.

No se reduce la ley a suplantar los hechos, fingiendo lo que no existe; en otras ocasiones, también niega la realidad positiva y prohíbe que respaldanza, vedando el uso de medios probatorios. Tal sucede con la investigación de la paternidad natural y con la filiación incestuosa y adulterina. Sobre la primera hemos de decir que no tiene otra base mas que la del favoritismo hacia el sexo fuerte, ni más explicación que el espíritu timorato de los legisladores y la desconfianza en quienes hubiesen de decidir el problema con sus fallos. Porque según ha escrito el ilustre Laurent, la prohibición de dicha pesquisa deroga un principio de derecho natural; y queriéndose proteger a las personas honradas, lo que se hace es establecer un premio en favor de los que carecen de fe y de ley. Si esta no admite la investigación de la progenie masculina, declara implícitamente: 1.º que el hijo no tiene padre; 2.º que aun que lo tenga, es forzoso que la madre haga siempre imputaciones falsas; 3.º que la justicia de los hombres es incapaz de hacer luz en ese pleito; 4.º que debemos preferir que los hijos caigan en el mayor desamparo, en la miseria, el hospital, el presidio ó la muerte y sus padres blasfemen de sus correrías de tenorios, al caso de ser señalado como padre, por una mujer sin conciencia, un hombre inocente, aunque sobre ella

## No es eso, don Braulio

Ayer nos preguntaba don Braulio en su despacho oficial, porqué causa deseábamos su dimisión como alcalde; y a esta pregunta hecha de tan buena intención, le contestamos solamente y en la misma buena armonía que la hizo el alcalde, con esta contestación: —No es eso, don Braulio. —Y efectivamente; que más nos dá a nosotros que sea don Braulio, como que sea don José, ó don Andrés, ó don Oaotro, quienes ocupen la silla presidencial. Para nosotros todos son los mismos. Ellos en su presidencia, nosotros en nuestro puestos. Ellos ordenando y nuestros concejales fiscalizando, en la medida que le es posible la gestión que realizan los alcaldes; y cada día aprendiendo más, hasta el punto que cuando un alcalde se ponga enfermo, le suplicaremos que entregue inmediatamente el mando, y nos parece que seamos atendi-dos, no por otra cosa sino por ese mal efecto que produce la vacante en el despacho ordinario. Si, señor Alcalde; cuando le hablabamos desde estas columnas de su dimisión, era por que nos acordábamos de la escena de la estación en la que fueron calificados sus insinuaciones burlas y corteses de cosas de forastero, delante precisamente del diputado que representa la circunscripción, por dejación voluntaria ó no. «Silvel»; era don Braulio, por que hemos visto en la sel da que h quedado su señoría, por parte de los parlamentarios todos, en los días que dedicábais todas vuestras energías a hacer egrredables las horas que pasara en la ciudad don Alfonso y demás personal que debía acompañarle; era porque los partidos que se

## DIVAGACIONES

Jose Mesejo. Llorado por muchos, y envidiado por otros ha muerto Mesejo: el glorioso autor de renombre grato. En la farsa de la vida corrió su nombre de boca en boca; y él en pintoresca andanza atravesó el mundo como los pájaros, como los niños, como los payasos: riendo y haciendo reír. En loca aventura la vida suya se disploó elegantemente. Ante la efímera del mañana, hizo sonar los cascabeles de su ventura. ¿Qué importa el mañana? ¿Qué importa la existencia? ¡Hay que beber en la copa del



PARRALEROS

Hay también Algarrobos, Eucaliptus, Pinos y toda clase de árboles.

Agencia Técnico Industrial.-Sebastián Pérez, 4.-ALMERÍA.

Centro Defensor Mercantil

Agencia de Aduanas, Transportes y Comisiones

Servicio combinado de domicilio a domicilio. Tarifa de transportes desde Almería a Méjila. PAQUETES Y ENCARGOS: fracción de 5 kilos, 1.25; 13cm de 10 kilos, 1.50; ídem de 50 kilos, 2.- Frutas-bultos en fracción, hasta 50 kilos, 1.50. Muebles y carga general a convenir.

Teatro Variedades

Magda, una gran actriz y un gran actor. Anoche celebró su beneficio una gran actriz: Antonia Plana y eligió para la fiesta, el hermoso drama de Hemán Suderman titulado «Magda».

Las armas en la mano, como hicieron los campesinos andaluces empuñando las hoces, horcas, picos y escopetas. El revolucionario ilustre fué condenado a muerte, librándose de ella por las gestiones que entonces realizare dentro del gobierno.

Un veterano

Ayer recibimos la visita de nuestro particular y respetable amigo de Cantoria don Ramón Mesa Sánchez. El señor Mesa, es uno de los veteranos superiores de la campaña de África durante el reinado de Isabel II, en cuya guerra realizó grandes y gloriosos hechos.

OBREIRO HERIDO

En ocasión de encontrarse trabajando ayer en los talleres de carpintería que en la calle de la Estación posee don José Martínez Herrera tuvo la desgracia de cojerse un dedo con la máquina de aserrar maderas.

La suscripción de EL POPULAR cuesta desde primero de año tres pesetas el trimestre, lo mismo en la capital que en la provincia ó fuera de ella.

Pérez del Álamo

Ha muerto en Loja el gran revolucionario español, el primero que despertó en las almas de los sencillos trabajadores del campo, ansias de regeneración para los de su clase, deseos de libertad, decisión para romper las cadenas de esclavos que les sujetaban a la tierra del señor.

NOTICIAS

Ladrones. En la calle de Granada fueron perseguidos anoche por los agentes del Municipio dos rateros que penetraron en una vivienda con el propósito de arrastrar probablemente con algunas sillas, como ya habían hecho hace pocas noches, en el mismo domicilio.

Aun cuando el conductor cayó envuelto el suelo con el carro afortunadamente no se produjo otra lesión que una pequeña herida en la muñeca derecha que le fué curada en la casa de socorro «La Obrera».

Cármén Guardón. En Granada, donde se halla, ha sufrido una grave enfermedad la simpática artista Cármén Guardón, hija del popular maestro compositor y director de la compañía de su nombre, tan conocido en nuestra capital.

El Matadero. Ayer se sacrificaron en el Matadero público, las siguientes reses: Vacas.—1, con 175 kilos. Menores.—27, con 216 kilos. Cerdos.—12, con 720 kilos. Total.—1, 111 kilos.

Cárcel pública. Ayer ingresó en la prisión preventiva, Ricardo Pastor Jiménez. La existencia de reclusos en el día de ayer, eran de 56 hombres y 7 mujeres.

Pátanos de Canarias. Turron de jigona y yema. Casca de Valencia. Chocolates y biscochadas. Puede tomarse una tacita de buen café en Colón.

Incandescencia. Don Juan Canals, representante de la Sociedad Española de Incandescencia de Barcelona, autorizado por dicha entidad, ha concedido a don Manuel Yáñez Plaza de Bermúdez número 7, previo convenio con don Eugenio de Bustos, la venta del material para incandescencia y la de su magnífico manguito de seda «Ideal» patentado Truillet, el de mayor intensidad, consistencia, duración y economía entre todos sus similares.

Reyerta. Anoche riñero en la plaza del Ayuntamiento, formando un escándalo monumental los individuos alcoholizados Pedro Pérez Cano y Juan López del Fresno.

Niña herida. En la calle de la Alameda, ayer una caída le ocasionó a Cármén Pérez Améris una contusión en la región frontal.

Nuevo notario. El nuevo notario de esta capital don Juan C. de Pereda y Gorritz, abogado nombrado para servir la notaría vacante por fallecimiento de don Luis Fernández y González, ha establecido su despacho en la calle de Trejano, número 4, pral.

Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico.—Don Angel Vizcaino, Practicante.—Don Diego Fernández. Retén. Médico.—Don José Cordero Sorros.

A declarar. Con la mayor urgencia deben presentarse a declarar en la escribanía de don José Roda, los individuos Antonio García Rodríguez, Ramón Abad, Manuel Segura (capat-z del puerto) Francisco Ibáñez, José Hernández y Francisco Navarro.

Detenido. Por la Guardia civil del Puerto de Garrucha ha sido detenido el vecino de aquella localidad Francisco López López, el que ha sido puesto a la disposición de la autoridad militar, que lo tenía reclamado.

Muebles. Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorista de San Pedro número 2 donde encontrarán sillerías tapizadas desde 25 duros y camas estilo inglés con su correspondiente sommier inglés por 22 duros y otros de estilo modernos.

Plantas y frutales

Se acaba de recibir una importante remesa en plantas, propias para adorno de habitaciones, y para plantaciones de jardines; gran surtido en rosales, gisantes y claveles.

Grandes existencias en Perales, albaricoqueros, manzanos, acerolos, guindos ó cerezos, abellanos, ciruelos, melocotoneros, kakis, nisperos del japon, granados, almendros y plantas de fresa fina.

14.000 plantas maderables, en pinos, eucaliptus, colasas, kosixatas, glupines, primitivas y casuarinas. Jardín La Hortícola, calle de la Estación. Sucursal, Las Camelias, frente al Café Nuevo.

Juan Capel ALMERIA. Gran sombrerería modelo DE CONSUELO RODRIGUEZ. En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.

ANDRES VIZCAINO DENTISTA. Consulta permanente excepto los domingos. Obispo Orberá, 5, pral. (PUERTA DE PURCHINA).

Dr. M. Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 4 a 6 tarde. Gratuita: martes, viernes y sábados de 8 a 10 tarde. Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Paredes.

TALLER ESPECIAL PARA HACER toda clase de composuras. Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fotógrafos, Máquinas de escribir, etc., etcétera.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean y al que devuelva el reloj ó objeto arreglado por segunda vez a dicho taller, se le entregará el importe de sus composuras.

Antonio Blanes. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Corsetera. JUANA NAVARRO AGUILAR. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.

Restaurant Los Cubanos. El mejor local. Comedores reservados. Comidas a la carta y por cubiertos. MENÚ EXTENSO Y VARIADO. Café, CHOCOLATE CON PASTAS Y TÉ.

A LOS PARRALEROS

Se venden en los viveros de DON ANTONIO BURGOS ARGOS, DE HUÉCIGA, injertos clase extra de un año y dos, de los variedades Aramon Rupestris num 1, Lot 6 Phenome ne y Gloria Montpellier, al precio de una peseta uno y de cien injertos en adelante diez por ciento de descuento.

Los pedidos y detalles en Huécija (Almería).

Granja de S. Juan ZARAGOZA. Establecimiento de Agricultura y Arboricultura cuya extensión es mayor de 100 metros. Sección de Arboricultura y semillas. ARBOLES Y SEMILLAS DE TODAS CLASES.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA 'KORTING'. Madrid - BARCELONA - Bilbao. CASA PRINCIPAL. Gebr. Korting A.-G. Kortingsdorf-Mannover. ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING.

CATALOGO ESPECIAL PARA CADA SECCION CAPITAL 36 MILLONES DE FRANCOES. Algunas de las Delegaciones más importantes: Athen, Amsterdam, Amberes, Berlín, Bruselas, Barcelona, Buenos Aires, Budapest, Colonia, Chicago, Constantinopla, Dresden, Düsseldorf, Frankfurt, Florencia, Génova, Hamburgo, Kiel, Kopenhague, Leipzig, Londres, Lieja, Lielle, Lima, Lisboa, Lyon, Munich, Montevideo, Moscú, Wéjico, Milán, Manchester, Nancy, Nápoles, Nueva-York, Odessa, París, Philadelphia, Porto, Prega, Roma, Río de Janeiro, San Peterburgo, Strasburgo, Stokholm, Tokio, Varsovia, Valparaiso, Venecia, Viena, y hasta 100 sucursales más.

VINOS Y LICORES DE VIUDA DE JOSE MARIA DE MORALES IEREZ DE LA FRONTERA. Queréis probar vinos y licores selectos? pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa.

Viuda de José María de Morales. DROGUERIA SANTO CRISTO. Se acaba de recibir aceites de higado de bacalao rojo y blanco muy fresco. Se sirve en botellas de un litro a precio económico.

José Toro García. Santo Cristo num. 2 Almería. Se acaba de recibir aceites de higado de bacalao rojo y blanco muy fresco. Se sirve en botellas de un litro a precio económico.

# FOR TELEGRAFICO

### De nuestro corresponsal en Madrid señor Sanchez Ortiz

## MADRID

### Carolina Coronado

Muy en breve será trasladado á Badajoz, desde Lisboa, el cadáver de la inspirada poetisa Carolina Coronado.

Reposará provisionalmente en la cañal extremaña y después se le trasladará á Almodovar ó Madrid.

Los hijos del ex ministro señor Grouillard han marchado hoy á Badajoz, para recibir el cadáver de su tía, la notable escritora.

También será conducido á dicha capital el cadáver de esposo de la señora Coronado.

### Muerte de un cano-rista

Ha fallecido en Santiago el canoista don Pablo Cuesta, que se hizo famoso discutiendo con el señor Montero Rios Derecho Canónico.

Era el decano de los capitulares de España.

Contaba más de 90 años.

### Niña carbonizada

En Encinacorba (Zaragoza), ha perecido carbonizada la niña de seis años Felisa Fasca, por habérsele prendido fuego á las ropas.

### Saludo al rey

El comandante militar de Alhucemas, general Alfau, ha telegrafado al Gobierno diciéndole, que con motivo del viaje del rey á Melilla, se congregaron en la plaza muchos moros de Beniquirriagal y B. oca para en nombre de dichas kábilas expresar su saludo al monarca consignando su sentimiento, por no haberlo podido hacer personalmente.

### La emigración

El decreto sobre emigración acordado en el Consejo de ministros que se verificó ayer, dispone que pasen al ministerio de Fomento la Junta de colonización interior y los demás organismos dependientes del ministerio de Fomento. Según los datos oficiales, en el año 1910 emigraron 160.000 españoles.

### La crisis obrera

El ministro de Fomento, ocupándose de la triste situación en que se hallan los obreros de varias provincias, especialmente los de la de Granada, ha declarado que se han enviados fondos á todas ellas, para aminorar la crisis. En Madrid se han colocado ya 1.500 trabajadores, y se esperan colocar 600 más.

### Noticia desmentida

Se ha desmentido la noticia de hallarse gravemente enfermo el Sr. Menéndez Pelayo.

Este se halla en Santander en perfecto estado de salud.

### Ecos palatinos

Ha llegado á Madrid el príncipe Leopoldo de Battemberg, hermano de la reina.

### Nuevo embajador

Muy pronto, quizá hoy mismo, presentará sus credenciales al rey el nuevo embajador de los Países Bajos.

### Don Jaime

Don Jaime de Borbón ha escrito una carta á un diputado afecto á su causa, diciéndole que considera tardío el viaje del rey á Melilla.

Añade, que á fines de mes irá á París ó Italia, regresan-

do á Erosdorf en el mes de Abril.

Anuncia que muy pronto dirigirá á sus parientes una circular el jefe de la minoría tradicionalista señor Felú.

Don Jaime termina su carta mostrándose animoso con respecto al porvenir de su causa.

### Consejo

En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, el señor Canalejas leyó una carta del Gobernador civil de Barcelona, en la cual se muestra éste preocupadísimo por la agravación de las huelgas existentes en aquella ciudad.

El señor Portela pide inmediatamente el envío de tropas. Luego se ocuparon los Ministros del viaje regio á Galicia.

Todos ellos creen que no debe coincidir con la venida del archiduque Federico, que se retrasarse el rey hasta esperar lo impedirá el viaje del Monarca.

### A sus puestos

En breve se dictará una Real Orden en virtud de la cual, se darán las licencias que disfrutan todos los empleados de Gobernación.

### Huelga

Te reciben noticias de que huelgan los mineros de Ojos Negros.

### Sumaria

El tribunal Supremo de Guerra y Marina ha acordado empezar á instruir con gran actividad las diligencias sumariales acerca de la cuestión Puente-Arias de Miranda.

Ha sido nombrado juez especial el Contralmirante de la Armada señor Matta.

Como secretario relator figura en la causa el señor García Parreño.

Se acordó citar á declarar al General Puente, al señor Canalejas, al ministro de Marina, señor Arias de Miranda y al director de "El Mundo".

En el caso de que el general Puente niegue haberla dirigido al Ministro, aunque la haya escrito, el Supremo declararía incompetente y pasaría el asunto á los tribunales de la jurisdicción ordinaria de Marina.

### Embajador

Ha presentado sus credenciales el nuevo embajador de los Países Bajos.

### Documentos

El ministro de Estado ha pedido con gran urgencia al marqués de González, todos los datos y documentos relativos á las negociaciones con el Vaticano, á fin de tratar en el Consejo que los ministros celebrarán el martes, de las negociaciones emprendidas con la santa Sede.

### Costa

El gobernador de Huesca telegrafía manifestando que el ilustre don Joaquín Costa, mejora de su enfermedad.

## De Portugal

### Tranquilidad

Las noticias de Portugal, que se reciben hoy en Madrid, acusan tranquilidad.

La huelga de gasistas de Lisboa sigue igual.

Fusencia de personajes

Se han ausentado de Lisboa los exministros monár-

quicos Azevedo, Continho y Cabral, y los periodistas Chahas y Loares, redactores de "El Correo" y "La Mañana" respectivamente.

### Los gasistas

Los gasistas de huelga hacen gestiones para que el ministro de Estado intervenga á favor de ellos cerca de la empresa.

### Tribunales de honor

"El diario del Gobierno publica un decreto constituyendo tribunales de honor y Sala de apelación en Lisboa y Oporto.

### Marcha de un ex presidente

El ex presidente de la República argentina señor Alcorra, ha marchado á París.

### En honor de una española

Los periódicos de Lisboa dedican sentidas necrologías á la poetisa española Carolina Coronado.

## DE BARCELONA

### El boycottage

Dicen de Barcelona que los obreros huelguistas han acordado declarar el boycottage á los obreros que de Levante y Aragón van á la ciudad con tal en demanda de trabajo.

A última hora se sabe que han parado sus trabajos 24 fábricas más.

### Las huelgas

La huelga de los descargadores de los muelles sigue igual.

Hoy han sobrado más de mil "siquirol" por no haber trabajo.

Los descargadores del ferrocarril han acordado seguir en huelga y aislar á los "siquirol" sin violencias.

### Cierre de fábricas

En San Magín, Pueblo Nuevo y Sanz han comenzado á cerrarse fábricas.

Grupos de obreros recorren pacíficamente dichas localidades, aconsejando el paro.

El gobernador, en previsión de sucesos, ha pedido guardias civiles.

El asunto ofrece caracteres graves, considerándose probable la huelga general.

Esta tarde y esta noche se reunirán diversas entidades obreras para tomar acuerdos.

### Actitud del Gobernador

El señor Portela espera la llegada de 500 guardias civiles.

Se han declarado en huelga 2.000 obreros de la sección de agua de una fábrica de San Martín.

El gobernador ha declarado que apurará todos los medios antes de resignar el mando.

## EL temporal

### En Barcelona

Ha vuelto á nevar en varios puntos de la provincia de Barcelona y del resto de la región catalana.

### En San Clemente

Durante seis días ha estado bloqueado por la nieve el vecindario de San Clemente.

La crisis obrera es espantosa.

Los obreros están en paro forzoso.

Empieza á sentirse el hambre.

Las heladas son tremendas.

### En Zaragoza

El temporal de nieves no ha causado grandes daños en los pueblos.

Se ha restablecido el servicio del servicio de trenes.

A la estación de Utrilla ha llegado hoy un tren que salió el día trece.

Continúa la incomunicación telegráfica.

## Extranjero

### Agitación en Marruecos

En París se han recibido despachos de Tánger, dando cuenta de aumentar la agitación en el Sur de Marruecos.

En Mogador, el kaid Oufflus ha mandado matar á un subalterno y dos notables indígenas.

En Mazagán han ocurrido nuevos disturbios.

El sultán ha enviado una mehalha de 400 hombres.

### Muerte de un torero

Según noticias recibidas en Méjico, la noche del 31 de Diciembre se hallaban en Monterey examinando una pistola varios toreros.

El banderillero Maera Chico quiso coger el arma de manos del picador Ingés.

Esto hizo un movimiento y el arma se disparó, dando el proyectil en la cabeza á Maera.

Este fué conducido al hospital, donde falleció á los pocos momentos.

### Agradecimiento de Ehrlich

Comunican de París, que el doctor Baudelaire ha recibido un telegrama del célebre doctor alemán Ehrlich, inventor del 606, agradeciéndole la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII.

Ehrlich invita á Baudelaire á pasar varios días á su lado, pues sus ocupaciones — dice — me impiden escribirle la larga carta que llevo en el corazón.

### Nuevo Gobierno

Un cablegrama de Buenos Aires dice, que el presidente y vicepresidente de la República del Paraguay han dimitido.

Por consecuencia de ello, el ministro de la Guerra se ha apoderado de la presidencia y ha constituido un nuevo Gobierno.

### Protesta de los cretenses

Informes de La Canea dicen, que á raíz de oír un discurso del diputado Aliarki, entraron en la población 150 cretenses armados, los cuales entregaron al gobernador una protesta contra la nota de las potencias protectoras de la isla de Creta, referente á la soberanía del sultán.

Añaden los despachos, que un estudiante resultó muerto por una bala perdida.

### La Bolsa

Interior . . . . .	84 90
Fin corriente . . . . .	84 95
Fin próximo . . . . .	00 00
Amortizable . . . . .	102 10
Nuevo amortizable . . . . .	92 75
Cédulas hipotecarias al 4 por 100 . . . . .	101 95
Acciones del Banco . . . . .	453 00
Tabacos . . . . .	340 00
Francos . . . . .	7 75
Libras esterlinas . . . . .	27 24

## A PLAZOS

**Tejidos de lana para señoras y caballeros**  
**ENRIQUE MOTA** P. del Príncipe, 3.  
Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas . . . . .	1	2	4
Idem id. 20 á 30 . . . . .	1'50	3	6
Idem id. 30 á 40 . . . . .	2	4	8
Idem id. 40 á 50 . . . . .	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.  
La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boleto adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.  
Don . . . . . Número . . . . . piso . . . . .  
desee pase el encargado para hacer pedido á esa casa

**"LA NUEVA,"**  
**REAL 12 Y GRANADA 28.**  
Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 100 por 100 de utilidad.  
Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los entierros. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es al pobre de solemnidad.  
Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARÍN DURÁN.  
REAL DE LA CARCEL, 12 Y GRANADA, 28.

**IMPRENTA**  
**DE**  
**J. RULL**  
Tarjetas, membretes, facturas, memorandum, recordatorios, periódicos y tarjetas de telegrafía.  
Real, 30.—Almería  
Teléfono núm. 111

**PANERIA**  
**LA ISLA DE CUBA**  
DE  
**José Benavente Soro**  
CALLE REAL NÚMERO 2  
Frente á la Confitería Sevillana y El Siglo  
**TEMPORADA DE INVIERNO**  
Recibidas las riquísimas colecciones de pañería para caballeros y niños. Trajes riquísimos pura lana, confeccionados y á la medida 15, 20, 25, 30, 35 pesetas, hasta 100 pesetas.  
En cortes de traje para caballeros hay extensión y bonita colección en colores y dibujos de última novedad. Gran surtido en géneros azules y negros. En cortes de gabanes lo más selecto.  
Gran surtido en gabanes hechos para caballeros y niños, capas, pelizas, mantas para viaje, tapabocas y trajes hechos para niños.  
Panas de todas clases. Camisería, corbatería y géneros de punto. Cuadros y paños.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
Gabanes hechos para caballero desde 20 pesetas en adelante. Pelizas desde 12 idem, capas desde 20 idem, gabanes para niños desde 9 idem, trajes para niño desde 5 idem.  
**LA ISLA DE CUBA**  
Esta es la casa que tiene más surtido y vende más barato.